

Resolución
Nº 06245/2020

Expediente
2020-88-01-11946

Acta Nº
01564/2020

Visto:

Que presentó **DOKIDAN S.A.** propietaria del padrón Nº 28553 de la Manzana 387 ubicado en la Avenida Roosevelt esquina Antonio Méndez de Maldonado solicitando autorización para instalación de ascensor Nº 3 en el Edificio TORRE GAUDÍ.-

Resultando:

Que del estudio de la documentación adjunta se verificó que cumple con lo solicitado con el Decreto Nº 3821/06 de la Ordenanza de Transporte Vertical.-

ATENTO:

A Resolución Delegada Nº 05364/2015.-

El Director General de Obra y Talleres

Resuelve

1. Autorizar la instalación de ascensor Nº 3 matrícula 2177 solicitado en el lugar de referencia.-
2. Notifíquese por Dirección de Administración Documental al gestionante y a la empresa "Ascensores OTIS del Uruguay S.A." como empresa instaladora la cual deberá solicitar inspecciones parciales, hecho vuelva para la prosecución de los demás trámites.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Oriol Camacho el 19/10/2020 10:54:46.](#)